

QUILMES, 12 de mayo de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 046/09 y la nota presentada por el profesor Javier Balsa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Consejo Departamental de Ciencias Sociales otorgó licencia al profesor Javier Balsa en el cargo de Director de la Licenciatura en Ciencias Sociales, por el período comprendido entre en 1º de abril y 30 de junio de 2009.

Que por la nota del Visto, cuyo texto se adjunta, el profesor Balsa solicita la suspensión de dicha licencia, a partir del 11 de mayo de 2009.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (C:D.) N° 046/09, a partir del 11 de mayo de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 010/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales